



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA

Cuevas Hdez.

Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 22 de septiembre de 2020.

Dip. Jorge Octavio Villacaña Jiménez
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

PRESENTE

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con la facultad que me confieren los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104, fracción I; de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54, fracción I, 60, fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, una proposición con Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA QUE GENERE UN MICROSITIO EN SU PÁGINA DE INTERNET CON TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL METROBUS; lo anterior, para que se sirva incluirla en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria de este H. Congreso y, con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por la naturaleza de los asuntos planteados.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
Lic. Chinas
13:40 h

DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ

DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

}



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., a 22 de septiembre de 2020.

Dip. Jorge Octavio Villacaña Jiménez
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca

PRESENTE

La que suscribe, DIPUTADA ELENA CUEVAS HERNANDEZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, remito a Usted respetuosamente la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA QUE GENERE UN MICROSITIO EN SU PÁGINA DE INTERNET CON TODA LA INFORMACIÓN RELATIVA AL METROBUS**; con fundamento en lo que establece el artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, LA PRESENTE SEA TRATADA COMO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, por la naturaleza de los asuntos planteados; basando mi proposición en las siguientes:

CONSIDERACIONES

El Índice de Percepción de la Corrupción 2019, realizado por Transparencia Internacional, revela que en México existe un retroceso a la lucha emprendida contra este tipo de actos, alcanzando una puntuación de 28/100 relevante en confianza ciudadana, considerando al país como altamente corrupto. (Transparencia Internacional, 2019)¹.

¹ Transparencia Presupuestaria. (s.f.). *Índice de Percepción de la Corrupción 2019*. Recuperado el 31 de agosto de 2020, de <https://www.transparencia.org/es/cpi/2019/results>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL

ESTADO DE OAXACA

ELENA

Cuevas Hdez.

Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

En el estado de Oaxaca, el 44.5% de la población contemplan a la corrupción como el segundo problema más importante en el estado con un alto nivel de percepción de la misma, estos datos son otorgados en la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en donde los gobiernos estatales son la tercera institución peor evaluada, solo por debajo de partidos políticos y los policías lo que repercute directamente en la confianza de la sociedad frente a los gobernantes (2019)².

En este sentido, es necesario el cumplimiento respecto a la transparencia y el acceso a la información pública hacia los ciudadanos, generando gobiernos abiertos y cercanos a las solicitudes de nuestra sociedad, que generen mayor certeza a los actos de los gobernantes con el fin de velar por el bien común sobre interés personales, preservando el interés superior de la nación, y desde luego, el bien común.

La falta de información, el seguimiento de las acciones y el desinterés de los servidores públicos hace que la percepción de corrupción incremente en la ciudadanía, haciendo que la corrupción sea el segundo tema de mayor interés en nuestra sociedad mexicana, y especialmente en nuestro estado, toda vez que diversas

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2019). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG)*. Ciudad de México: INEGI.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELEENIA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

administraciones pasadas han ocasionado un retroceso en el desarrollo de nuestra entidad a través de la publicidad de inversiones públicas magnas, que no han impactado o que no se han realizado.

El metrobus, fue un proyecto iniciado en el sexenio del exgobernador Gabino Cue Monteagudo cuyos responsables, montos de inversión, proyecto de ejecución, incluso la demonimación fue cambiando de manera constante. Durante su sexenio está obra que sería de un gran impacto para la población de la zona metropolitana no se concluyó y se dejó su seguimiento al actual gobernador.

De acuerdo con las declaraciones publicadas en el mes de diciembre del año próximo pasado en diversos diarios, el gobernador Alejandro Murat Hinojosa informó que a partir del primer mes del nuevo año 2020, se pondría en marcha el proyecto del Metrobús.

"El proyecto que se realizó en el régimen del ex gobernador Gabino Cué, nos los entregaron en pésimas condiciones, quiero decir, abandonado, más bien, ni arrancó, pero ya lo hemos rediseñado para empezar a trabajarlo".

Murat Hinojosa aceptó que en la zona metropolitana de Oaxaca y la región de los Valles Centrales, más de los 80 por ciento de los ciudadanos utilizan el transporte público para trasladarse, "Oaxaca es de los estados con el menor número de vehículos a nivel nacional, en zona metropolitanas, entonces, claramente este servicio es necesario y por ello el modelo que se aplicará es



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

moderno, con enfoque de género, seguro, y buscará hacer un buen instrumento de movilidad a la ciudadanía".

Adelantó que se pondrá en operación en etapas y la primera ruta será de la zona de Viguera al mercado de Abasto.

Dijo que la habilitación de las nuevas rutas, se realizarán en base a los recursos que se tengan, adelantando que se necesitará de más dinero, pero atajó que se están buscando bajar del Fondo Metropolitano federal que autorizó la Cámara de Diputados Federal.

Mencionó que es necesario realizar obras que quedaron pendientes, como es la pavimentación de concreto hidráulico, y ahí son más de 12 kilómetros, para lo cual se asignará 100 millones de pesos.

Además, se tendrá que rehabilitar el equipo y el modelo de recaudación de ingresos por tarifa que se manejará de la mano con los concesionarios. "Y un tema muy importante, el pago no es por pasajero, sino por kilómetro recorrido, lo que indica que no tendrá paradas continuas".


En lo que corresponde a los responsables por los malos manejos en la operación y construcción del proyecto en el pasado, serán llamados a cuentas, "ya del tema lo conoce la Fiscalía Anticorrupción".

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

Explicó que a la par del metrobús en Oaxaca se pondrá en marcha un plan de reordenamiento vial y de movilidad urbana, donde se construirá una ciclopista.

Enfatizó que el plan integral es coadyuvar a la sustentabilidad para ir reduciendo el uso del vehículo.³

En la página web del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)⁴ se encuentra la siguiente información:

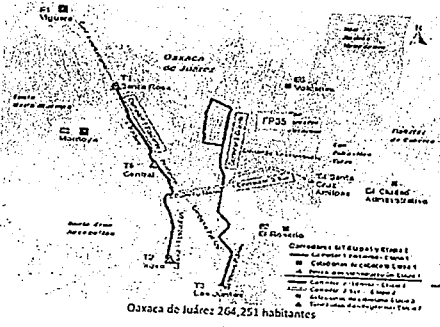


FONDO
NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA

Acercá del FONADIN

Autopistas concesionadas Productos y programas Apoyos autorizados

Corredor 1 Ponente del Sistema Integrado de Oaxaca Zona Metropolitana de Oaxaca, Oaxaca



Oaxaca de Juárez 264,251 habitantes

Descripción

Componente de infraestructura

- Corredor troncal de Transporte Rápido de 12.2 km de longitud.
- 18 estaciones, 3 terminales con patios de servicio.
- Intersecciones y semaforización.

Componente de transporte

- Demanda: 135.8 mil Pas/día.
- Sistema de control y recaudo.
- 160 autobuses nuevos, 43 adquiridos.
- 3 rutas troncales y varias rutas alimentadoras
- Tarifa: 7.00.

PROMOTOR

- Gobierno del Estado de Oaxaca.

Información financiera

Inversión (mdp)	Inversión total	Apoyo FONADIN	Aportación estatal	Inversión Privada
Infraestructura	722.9	192.6	540.3	
Equipamiento	546.7		125.0	421.7
Total	1,269.6	192.6	665.3	421.7
Participación (%)	100	14.4	52.4	33.2

Cifras a la fecha de autorización del Apoyo en 2015, sujetas a variaciones durante la gestión del proyecto.
 mdp: millones de pesos.

Última situación reportada

- Apoyo no recuperable autorizado el 15/05/2015.
- Convenio de Apoyo Financiero firmado el 2/09/2016
- Obra terminada.
- Componente de transporte y sistemas de prepago y control en proceso de instrumentación.
- Rehabilitación de estaciones y acceso a terminales en proceso.
- Ente Gestor: Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca.

Fecha de revisión: 16/04/2020

³ <https://www.rotativooaxaca.com.mx/principales/vuelve-el-metrobus/>
⁴ <https://www.fonadin.gob.mx/fni2/fp35/>

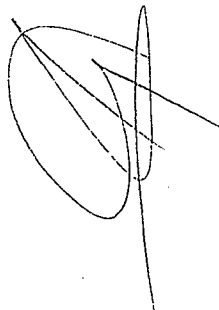
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

De la lectura de esta información se observa que el nombre es Corredor 1 Poniente del Sistema Integrado de Oaxaca Zona Metropolitana de Oaxaca, el monto de inversión y resalta que se reporta como una "Obra terminada" sin que a la fecha los oaxaqueños podamos utilizar dicho servicio.

El gobernador del estado, en sus declaraciones del mes de diciembre también mencionó que existen procesos de investigación abiertos por parte de la fiscalía especializada en combate a la corrupción.

De la lectura del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado 2020⁵ se destinaron \$103,814,729.00 para la zona metropolitana y \$15,222,453.00 para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

ZOFEMAT	5,207,332.00
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	24,393,298.00
Fondo Metropolitano	103,814,729.00
Fonregión	384,361,660.00
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	15,222,453.00
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)	114,452,142.00
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	155,998,995.00
Total	3,710,684,576.00





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

ELENA
Cuevas Hdez.
Diputada Local

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

El derecho humano de acceso a la información se encuentra fundado en el artículo 6° constitucional, así como en los diversos tratados internacionales, que tienen como firme misión el otorgar la máxima publicidad de todo acto llevado a cabo por los representantes, incluso conllevando una obligatoriedad respecto a la conservación de documentos conforme a la Ley General de Archivos.

Conforme al artículo 47 de la Ley Órgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, corresponde a la Secretaría de la Contraloría entre otras funciones: Establecer y operar el sistema de control de la gestión pública estatal, así como las políticas, lineamientos, objetivos y acciones en materia de transparencia, participación ciudadana y prevención de la corrupción; Inspeccionar la aplicación del gasto público estatal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos y demás normatividad aplicable; Realizar auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el propósito de proponer medidas correctivas en sus operaciones y el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas; Vigilar que los recursos financieros destinados a la ejecución de programas para el desarrollo del Estado, sean enfocados a los objetivos propuestos y se apliquen con honestidad, transparencia y oportunidad, por ello, la importancia de su participación en las acciones de combate a la corrupción.

En el uso de las facultades que le confiere la ley, el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental puede solicitar la

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

información a las instancias que corresponda y generar la creación de un micrositio en su página web para que toda la ciudadanía interesada pueda revisar y dar seguimiento a la información del proyecto del Metrobus que contenga, por lo menos: los montos de recursos públicos invertidos, las empresas contratadas, los tiempos de ejecución, y el seguimiento de las acciones de responsabilidad.

En razón de lo expuesto y fundado, me permito presentar a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta:

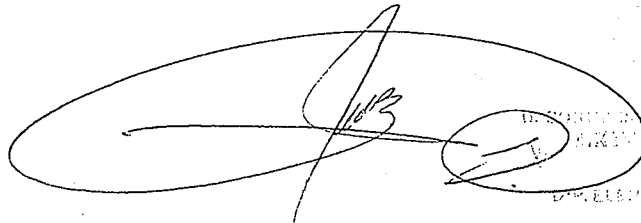
1. Al Titular de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para que genere un micrositio en su página de internet con toda la información relativa al Metrobus.

TRANSITORIO

ÚNICO. Comuníquese el presente acuerdo a la autoridad indicada.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LEGISLATURA
DIP. ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ

DIP. ELENA CUEVAS HERNANDEZ